



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000707-SANTIAGO VERA PEDRO JOEL	ISO 9001:2015
DOMICILIO CALLE RIVA PALACIOS NUMERO 24, ENTRE CALLE 10 Y CALLE 10-B	CONFORME
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 8110511 PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 10-SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	 04/04/2018 OSV-0363 RV1016-0028 RV1016-0028 - 20/03/2018
UNIDAD 16-Coordinación Administrativa	
OBSERVACIONES GOMAS DE BARRA SYD PARTE 1408029, ROTULA INFERIOR SYD PARTE K-8695 TERMINAL DE DIRECCION SYD PARTE ES-3461 ARTICULACION DE BARRA ESTABILIZADORA SYD PARTE K-7275 HORQUILLA SUPERIOR SYD PARTE K-8708, GA	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-08742	SERIE 8AFER5AD0B6332605	LINEA CAMIONETA
MODELO 2011	CILINDROS 4	KILOMETRAJE 268872
DESCRIPCIÓN FORD . RANGER. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$406.00
0201	ACEITE PARA MOTOR MARCA MOPAR	LITRO	5	\$70.00	\$350.00	\$56.00	\$406.00
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$7,058.60
0177	TORNILLO ESTABILIZADOR MARCA SYD	PIEZA	2	\$370.00	\$740.00	\$118.40	\$858.40
0251	ROTULA INFERIOR MARCA SYD	PIEZA	1	\$490.00	\$490.00	\$78.40	\$568.40
0262	TERMINAL DE DIRECCION MARCA SYD	PIEZA	2	\$465.00	\$930.00	\$148.80	\$1,078.80
0325	HORQUILLA SUPERIOR MARCA SYD	PIEZA	1	\$1,430.00	\$1,430.00	\$228.80	\$1,658.80
1236	FILTRO PARA GASOLINA (GONHER GG308)	PIEZA	1	\$140.00	\$140.00	\$22.40	\$162.40
1237	FILTRO PARA ACEITE (GONHER GP-58)	PIEZA	1	\$75.00	\$75.00	\$12.00	\$87.00
1299	BUJIA.CHAMPION 3408	PIEZA	4	\$75.00	\$300.00	\$48.00	\$348.00
1465	FILTRO DE AIRE (GONHER GA-158)	PIEZA	1	\$130.00	\$130.00	\$20.80	\$150.80
2164	GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA MARCA SYD.	JUEGO	1	\$350.00	\$350.00	\$56.00	\$406.00
2203	BALERO DE RUEDA DE PUNTA MARCA FAG COD.127749-10	PIEZA	2	\$325.00	\$650.00	\$104.00	\$754.00
2204	BALERO DE RUEDA TRONCO MARCA FAG COD.48548-10	PIEZA	2	\$425.00	\$850.00	\$136.00	\$986.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$3,132.00
0198	REVISIÓN Y CORRECCIÓN DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN(CAMBIO DE BALEROS, GOMAS DE BARRA, ROTULA INFERIOR, TERMINALES DE DIRECCION Y ARTICULACIONES)	SERVICIO	1	\$2,200.00	\$2,200.00	\$352.00	\$2,552.00
0596	SERVICIO DE AFINACIÓN MAYOR.	SERVICIO	1	\$500.00	\$500.00	\$80.00	\$580.00

Nota:
Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 04/04/2018

Página 1 de 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	000707-SANTIAGO VERA PEDRO JOEL	ISO 9001:2015
DOMICILIO	CALLE RIVA PALACIOS NUMERO 24, ENTRE CALLE 10 Y CALLE 10-B	CONFORME
RFC	TELEFONO 981 8110511	PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	10-SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO		04/04/2018
UNIDAD	16-Coordinación Administrativa		OSV-0363
OBSERVACIONES	GOMAS DE BARRA SYD PARTE 1408029, ROTULA INFERIOR SYD PARTE K-8695 TERMINAL DE DIRECCION SYD PARTE ES-3461 ARTICULACION DE BARRA ESTABILIZADORA SYD PARTE K-7275 HORQUILLA SUPERIOR SYD PARTE K-8708, GA		RV1016-0028
		RV1016-0028 - 20/03/2018	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-08742	SERIE	8AFER5AD0B6332605	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2011	CILINDROS	4	KILOMETRAJE	268872
DESCRIPCIÓN	FORD . RANGER. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
				SUBTOTAL	\$9,135.00		
				IVA	\$1,461.60		
				DESCUENTO	\$0.00		
				TOTAL	\$10,596.60		

(SON: DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 60/100 M.N.)

Cadena Original : |10|16||OSV-0363|707|105966000|04042018|25|87|

Cadena Encriptada : DMk0wSnAhegsmwkQrX0N22XdMqIGYVRMIYsbIV21bY6wx56D474opAYgeMWDS83S

DATOS SIACAM

ID	15968	ETAPA	Directa
FOLIO	0676	ESTATUS	
			
dbae117cf7ae459d8bd318c8660fc841			

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

Nota:

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de Impresión: 04/04/2018

Página 2 de 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	000707-SANTIAGO VERA PEDRO JOEL	ISO 9001:2015
DOMICILIO	CALLE RIVA PALACIOS NUMERO 24, ENTRE CALLE 10 Y CALLE 10-B	CONFORME
RFC	TELEFONO 981 8110511	PLAZO DE ENTREGA 2 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	10-SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO		04/04/2018
UNIDAD	16-Coordinación Administrativa		OSV-0363
OBSERVACIONES	GOMAS DE BARRA SYD PARTE 1408029, ROTULA INFERIOR SYD PARTE K-8695 TERMINAL DE DIRECCION SYD PARTE ES-3461 ARTICULACION DE BARRA ESTABILIZADORA SYD PARTE K-7275 HORQUILLA SUPERIOR SYD PARTE K-8708, GA		RV1016-0028
		RV1016-0028 - 20/03/2018	

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-08742	SERIE	8AFER5AD0B6332605	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2011	CILINDROS	4	KILOMETRAJE	268872
DESCRIPCIÓN	FORD . RANGER. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 34, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código

Nota:
Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 04/04/2018

Página 3 de 3